Fundación Universitaria Luis Amigó

RESOLUCION Nº 002-88

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Nº 010-86 se nombró a Francisco Cardona R. para el cargo de Director Administrativo, con una dedicación de Tiempo Completo

Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto necesario modificar la anterior Resolución.

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.

A partir de la fecha Francisco Cardona Restrepo. con cédula de ciudadanía número 2.940.051 de Bogotá desempeñará el cargo de Vicerrector Administrativo con una dedicación de Tiempo Completo

ARTICULO 2º

La asignación mensual será de $ 95.000 (Noventa y Cinco Mil P.) pagaderos por quincenas vencidas.

Dada en Medellín a los 1 del mes de febrero de 1988.

PADRE HERNANDO MAYA RESTREPO
Rector

Transversal 51A No. 67B-134 — Teléfonos: 230 18 04 - 230 65 71 — Medellín